



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FE DE ERRATAS



A LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Abancay, 28 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY:

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 212,1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019JUS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Informe N°032-2025-GM-MPA de fecha 22 de enero del 2025, que contiene el Informe N°25-2025-OGAJ-MPA de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Gerente Municipal remite informe de aclaración respecto a lo considerado en el primer punto de agenda en la convocatoria de fecha 22 de enero del 2025, donde señala, Aprobar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el periodo 2024-2027, precisando que dicho trámite se refiere a la Actualización del Plan de Seguridad Ciudadana para el periodo 2024-2027, conforme a lo solicitado por la secretaria técnica de COPROSEC; en tal sentido se ha observado que:

EN LA CONVOCATORIA

DICE:

(...)

SEÑORES REGIDORES:

Por encargo del señor Néstor Raúl Peña Sánchez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay, se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, el mismo que se llevará a cabo el **día miércoles 29 de enero del 2025, a horas 09:00**, en despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Abancay, convocatoria efectuada en aplicación del Reglamento Interno del Concejo Municipal vigente, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. APROBAR, EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.
2. APROBAR, EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CARNAVAL ABANQUINO 2025, "PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN".
3. INFORME, RESPECTO A LAS EDIFICACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA PLAZA DE ARMAS DE ABANCAY.
4. INFORME, SOBRE EL ATRASO EN EL PAGO DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DE NUESTRA ENTIDAD.

Abancay, 22 de enero del 2025

DEBE DECIR:

(...)

SEÑORES REGIDORES:

Por encargo del señor Néstor Raúl Peña Sánchez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay, se convoca a la segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, el mismo que se llevará a cabo el **día miércoles 29 de enero del 2025, a horas 09:00**, en despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Abancay, convocatoria efectuada en aplicación del Reglamento Interno del Concejo Municipal vigente, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. APROBAR, LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PERIODO 2024-2027.
2. APROBAR, EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CARNAVAL ABANQUINO 2025, "PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN".
3. INFORME, RESPECTO A LAS EDIFICACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA PLAZA DE ARMAS DE ABANCAY.
4. INFORME, SOBRE EL ATRASO EN EL PAGO DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DE NUESTRA ENTIDAD.

Abancay, 22 de enero del 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Abog. Jorge Arturo Miranda Moreano
SECRETARIO GENERAL